

¡O TEMPORA Ó MORES!



¡Tiempos desgraciados en los que vivimos, pues yá la insolencia no respeta nada! Traducción libre.

Vengados yá por la sanción pública, ó lo que es lo mismo, por la crítica sensata de hombres de juicio i de razon, que se há descargado fuertemente en contra del libelo titulado "¡O tempora!" i su impudente autor; i esperando con fundamento, que el respetable Jurado enfrenará la lengua del libelista, que deseoso, quizá, de hacerse celebre, causando males, cual otro Eratóstrato, há amontonado calumnias à calumnias; habiamos resuelto guardar silencio, i no empeñarnos en una defensa que nos habria sido innecesaria ante nuestros conciudadanos; pero reflexionando despues, que aquel libelo habra circulado en otros puntos donde no seamos conocidos, hemos resuelto defender nuestra reputacion ultrajada vil i gratuitamente.

Inicia, el supuesto patriota, su papelucho lamentando los males que le sobrevendran à este pais, "porque la Camara contendria talvez en su seno à esos facciosos de Santiago, à esos decididos por los cimiterios en el centro de la poblacion i à esos que han opinado por la divicion de la provincia," i luego sigue diciendo: "Que los malhechores i enemigos de su propio suelo que tratan medrar para sí, encontraran propicios à tales diputados." Llama facciosos el descarado escritor, à hombres que se han manifestado desde su principio partidarios de la causa del orden, que han sido perseguidos por los rebeldes en su persona é intereses; à que han tomado las armas aqui en Popayan para sostener las instituciones granadinas; sin temer de que se le diga: miente cien veces el libelista. miente, porque todo el pueblo està convencido de aquella falsedad; à no ser que él nos llame facciosos, en atencion à que los agentes de España daban este titulo à los defensores del orden, ó por que sea tanta su torpeza que no entienda el significado de las palabras. En seguida cree, que injuria à los diputados quienes insulta, por que uno de ellos hà cooperado como, Consejero ala edificacion de un cimiterio, que el libelista asegura se halla en el centro de la poblacion; à no ser tambien, que el llame centro ala periferia de un circulo, ó a los arrabales de una Ciudad. (a) Por último, supone, que uno de nosotros hà cooperado en la divicion de la provincia, cuya asercion por ser notoriamente falsa, no nos detenemos en refutarla: de tales antecedentes, concluye el esclarecido patriota: que los malhechores encontrarán apoyo en nuestros votos para realizar sus planes prodictorios. ¿Dice esto el libelista por experiencia propia ó por que así lo há fraguado en su torpe imaginacion? Si lo primeg

647

ro: ¿diganos cuántas veces nos ha seducido i encontrado propicios para cometer un crimen lacerando las entrañas de la madre patria, i convirtiendo este mal en provecho suyo? I si nó es él el seductor, diganos ¿cuales son los criminales a quienes hemos servido de ciegos instrumentos en sus siniestras maquinaciones? Si esto es así, el esclarecido patriota no debió ser tan cobarde ocultandose bajo el velo del anónimo, arma favorita de los malvados, para denunciar males de tanta trascendencia. Si lo segundo, se deja conocer, que el escritor ha corrompido totalmente su corazon, sin haber ya para él reputacion que se halle à salvo de sus tiros; así lo cree la jente honrada i tambien los que se suscriben (b)

FELIPE BENAVIDES. JUAN B. I ANTONIO ZARAMA.

(a) Sin meternos con el escritor, que no reconoce el principio: *de que entre dos males debe elegirse el menor*, advertiremos para conocimiento del público: que el Consejo Municipal, de acuerdo con S.S. el Gobernador de la Provincia no desconocen, que el terreno de San. Andres no es el mas apropiado para el cementerio; pero tienen dos dedos de frente para calcular que con seiscientos pesos que se cuentan, incluso el trabajo subsidiario, no alcanza para comprar el terreno en otro punto, edificar dicho cementerio i la Capilla i ponerle sus respectivos paramentos; sino es que el insolente escritor quiera costearlo todo como buen patriota.

(b) Si supieramos, que el libelista se há declarado nuestro enemigo, por que aspiraba a la diputacion de la provincia con el interes de tomar las dietas, que en tal caso le hubieran correspondido, lo invitariamos a que toque con nosotros para endosarle gustos a nuestras libranzas.

Pasto setiembre 22 de 1846. — Impreso por Patoz Enriquez,